



**UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**  
**122<sup>a</sup> Asamblea y reuniones conexas**  
 Bangkok (Tailandia), 27 de marzo – 1<sup>o</sup> de abril de 2010



FEM/15/C.1  
 28 de enero de 2010

**CONVOCATORIA DE LA 15<sup>a</sup> REUNIÓN DE MUJERES PARLAMENTARIAS**  
*Centro de Convenciones Centara Bangkok (CBCC),*  
*sábado 27 y miércoles 31 de marzo de 2010*

Estimada Señora Presidenta,  
 Estimado Señor Presidente,

Tengo el agrado de informarle que la Decimoquinta Reunión de Mujeres Parlamentarias se realizará en el *Centro de Convenciones Centara Bangkok (CBCC)*, en Bangkok (Tailandia), el sábado 27 de marzo de 2010 de 9.30 a 13.00 horas, y de 14.30 a 18.30 horas, a más tardar. Se adjunta la agenda provisoria preparada por el Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias en su sesión de Ginebra en octubre de 2009.

Como puede observar en la agenda provisoria comentada, la Reunión en Bangkok tendrá que renovar parte de los miembros del Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias con el fin de (i) reemplazar a las representantes regionales cuyo mandato de dos años ha expirado, (ii) elegir a la Presidenta del Comité de Coordinación, y (iii) elegir a las dos Vicepresidentas del Comité.

Por lo tanto, la Reunión realizará una sesión especial el día 31 de marzo para celebrar elecciones. Durante una primera parte (de 14 a 15 horas), la Reunión elegirá a las representantes regionales titulares y suplentes para el Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias, en base a las candidaturas presentadas por los correspondientes grupos geopolíticos. La Reunión se reunirá nuevamente a las 16 horas para elegir a la Mesa del Comité de Coordinación en base a las candidaturas presentadas por este último. Una nota aclaratoria sobre el tema está incluida en la agenda comentada.

Como usted sabe, el artículo 10.1 de los Estatutos estipula que cada delegación nacional que concurre a las reuniones organizadas por la Unión Interparlamentaria debe incluir al menos una mujer parlamentaria, y me permito invitarla/o a realizar un

esfuerzo especial para asegurar que una o más mujeres parlamentarias representen a vuestro Parlamento en la Reunión.

Las deliberaciones de la Reunión de Mujeres Parlamentarias son públicas y los parlamentarios hombres que deseen seguir y contribuir a éstas, están cordialmente invitados a hacerlo. Además, como usted podrá observar en la agenda, durante la Reunión tendrá lugar, el día 27 de marzo a las 14.30 horas, un segmento especial de diálogo entre hombres y mujeres sobre ***Combatir la violencia contra las mujeres, con un acento particular sobre las mujeres en los lugares de detención y las prisiones***. El segmento especial será abierto por un discurso de su Alteza Real, Princesa Bajrakitiyabha, Embajadora de Buena Voluntad de UNIFEM. Espero que los hombres y las mujeres parlamentarias de su Parlamento participen en este diálogo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

*(firmado)*

Anders B. Johnsson  
Secretario General

Adj: Agenda provisoria comentada



**UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**  
**122ª Asamblea y reuniones conexas**  
 Bangkok (Tailandia), 27 de marzo – 1º de abril de 2010



Reunión de Mujeres Parlamentarias  
 Agenda

FEM/15/A.1  
 28 de enero de 2010

### **Decimoquinta Reunión de Mujeres Parlamentarias**

27 y 31 de marzo de 2010

---

#### **I. MODALIDADES PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTO**

##### **Calendario y Reglamento**

La Decimoquinta Reunión de Mujeres Parlamentarias tendrá lugar en el Centro de Convenciones Centara Bangkok (CBCC) en Bangkok y comprenderá cuatro sesiones:

- Dos sesiones ordinarias el sábado 27 de marzo, de 9:30 a 13:00 horas y de 14.30 a 18:30 horas a más tardar, para tratar todos los puntos de la agenda, excepto el punto 3(b);
- Una sesión especial el miércoles 31 de marzo, de 14.00 a 15.00 horas, para elegir a las nuevas representantes regionales titulares y suplentes para el Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias (punto 3(b) de la agenda);
- Una segunda sesión especial el miércoles 31 de marzo, de 16 a 16.30 horas, para elegir a la Presidenta y a las dos Vicepresidentas del Comité de Coordinación.

Los trabajos serán regidos por las disposiciones del Reglamento de la Reunión de Mujeres Parlamentarias.

##### **Presidencia de la Reunión de Mujeres Parlamentarias**

En conformidad con el artículo 8 del Reglamento, la Reunión de las Mujeres Parlamentarias será declarada abierta por la Presidenta del Comité de Coordinación, quien conducirá la elección de la Presidenta de la Reunión. De acuerdo con el artículo 7, la Reunión será presidida por una mujer miembro del Parlamento anfitrión de la 122ª Asamblea.

### **Participación y derecho a la palabra**

Las mujeres parlamentarias que son miembros de su delegación como delegadas a la 122ª Asamblea pueden hacer uso de la palabra. Aquellas que acompañan a la delegación a título diferente que el de delegada pueden observar los trabajos de la Reunión pero no pueden tener una parte activa en ellos (artículo 3 del Reglamento de la Reunión de Mujeres Parlamentarias).

Los debates también están abiertos para los hombres parlamentarios. Solamente aquellos hombres que formen parte de su delegación como delegados pueden hacer uso de la palabra (artículo 4.2 del Reglamento de la Reunión de Mujeres Parlamentarias).

Los representantes de las asambleas parlamentarias que son Miembros Asociados de la Unión Interparlamentaria y los representantes de las organizaciones internacionales que gozan del estatus de observador también pueden hacer uso de la palabra.

### **Modalidades de los debates**

Los trabajos de la Reunión tendrán lugar en parte en plenario y en parte en grupos de discusión. Los debates tendrán lugar en árabe, inglés, francés y español.

La Presidenta buscará fomentar un diálogo activo y espontáneo. Por lo tanto, las intervenciones deberán ser **breves y no exceder los tres minutos**. Los participantes están encarecidamente invitados a abstenerse de leer intervenciones preparadas de antemano y son alentados a debatir ideas, ilustrando sus comentarios, cuando así sea el caso, con ejemplos de su país.

No se preparará una lista previa de oradores. En el plenario, los participantes podrán indicar su deseo de hacer uso de la palabra completando un formulario de inscripción que encontrarán sobre sus escritorios y deberán entregarlos a los asistentes de la sesión, quienes se lo harán llegar a la Presidenta. Este procedimiento será opcional en los grupos de discusión.

### **Documentos**

La Secretaría pondrá a disposición en la sala de reunión los juegos de documentos oficiales, solamente en idioma inglés y francés, preparados para la sesión y diversas publicaciones de la UIP.

Los participantes que deseen presentar la situación de las mujeres en sus países, tanto sobre los puntos del orden del día como sobre las cuestiones de género en general, podrán depositar los documentos sobre las mesas instaladas en el exterior de la sala. Antes de esto, deberán entregar a la Secretaría dos copias de los documentos. También se debe observar que estos documentos no podrán ser traducidos ni reproducidos por la Secretaría.

## II. AGENDA PROVISORIA COMENTADA

*En su sesión del sábado 27 de marzo, la Reunión de Mujeres Parlamentarias examinará todos los puntos de su agenda, excepto el punto 3(b)<sup>1</sup>*

1. **Elección de la Presidenta de la Reunión (FEM/15/1-Inf.1)**
2. **Adopción de la agenda (FEM/15/A.1)**
3. **Informe sobre las actividades de género de la Unión Interparlamentaria**
  - (a) **Trabajo del Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias en las sesiones realizadas en Addis Abeba, Ginebra y Bangkok y recomendaciones (FEM/15/3(a)-Inf.1)**  
 Se informará a los participantes de las deliberaciones del Comité de Coordinación durante sus sesiones de abril de 2009 en Addis Abeba, del 18 de octubre de 2009 en Ginebra, y del 27 de marzo de 2010 en Bangkok.
  - (b) **Elecciones para el Comité de Coordinación (FEM/15/3(b)-Inf.1)**  
 La 15ª Reunión de Mujeres Parlamentarias será llamada a renovar la mitad de los miembros de su Comité de Coordinación, para reemplazar a las representantes titulares y suplentes cuyo mandato expira en abril de 2010, así como a todas aquellas parlamentarias que han perdido su banca.  
 La Reunión de Mujeres, por tanto, realizará elecciones para el Comité de Coordinación el miércoles 31 de marzo. El proceso electoral se encuentra detallado en el Anexo I.  
 Se solicita a los grupos geopolíticos que presenten las candidaturas por escrito hasta el lunes 29 de marzo a las 18 horas a más tardar. Las candidaturas deberán ir acompañadas por un breve currículum vitae (máximo 3 párrafos) de los candidatos únicamente en inglés y/o francés, para distribuirlos a los participantes.
  - (c) **Trabajos y recomendaciones del Grupo de Partenariado de Género (FEM/15/3(c)-Inf.1)**  
 Se informará a los participantes el trabajo del Grupo de Partenariado de Género.

<sup>1</sup> El 27 de marzo, solo serán distribuidos los documentos en relación con los puntos que serán debatidos durante la sesión. Los documentos relativos al punto 3(b) serán distribuidos el 31 de marzo.

- (d) **Cuestiones relativas al panel de debate sobre *El papel de los parlamentos en la realización de la Convención relativa a los derechos del niño*, organizado en ocasión de la 122ª Asamblea de la UIP**  
El panel tendrá lugar el martes 30 de marzo (9.30 a 12.30 horas)
- (e) **Recientes reuniones especializadas de la UIP y otras iniciativas**  
Los participantes serán informados de los resultados de las actividades y reuniones llevadas a cabo por la UIP en relación a las cuestiones de género.
- (f) **Otros asuntos**

*Los debates sobre las actividades ligadas al género de la Unión Interparlamentaria concluirán a las 11 horas.*

**4. Contribución a los trabajos de la 122ª Asamblea (C-I/122/R-rev, C-I/122/DR-rev, FEM/15/4-Inf.1)**

El Comité de Coordinación decidió invitar a las mujeres parlamentarias a debatir el punto 4 de la agenda de la 122ª Asamblea sobre el tema "*Cooperación y responsabilidad compartida en la lucha mundial contra el crimen organizado, particularmente el tráfico de drogas, la venta ilícita de armas, la trata de personas y el terrorismo transfronterizo*", de acuerdo a las siguientes modalidades:

Las participantes se dividirán en dos grupos para debatir los siguientes subtemas:

**Tema 1: La trata de mujeres**

Este grupo será invitado a debatir los medios concretos para prevenir la trata de mujeres, sancionar a los culpables y movilizar el apoyo necesario a la rehabilitación de las mujeres víctimas de la trata.

**Tema 2: El papel de las mujeres en la lucha contra el tráfico de drogas**

Este grupo debatirá la importante contribución de las mujeres y de las familias a la lucha contra este problema mundial que es la droga. Este examinará el impacto de la droga sobre las mujeres y las familias y el papel de las mujeres en términos de prevención, tratamiento y rehabilitación.

Con antelación, las participantes elegirán, en base a la recomendación del Comité de Coordinación, una moderadora y una relatora para cada uno de los grupos de trabajo constituidos. Al final de la discusión, cada grupo acordará las ideas claves a ser presentadas por la relatora en la reunión plenaria de la tarde de la Reunión de las Mujeres Parlamentarias.

Las relatoras de cada grupo de discusión estarán encargadas de la redacción de las modificaciones al proyecto de resolución presentadas a la Primera Comisión Permanente para su discusión. Estas enmiendas serán redactadas en consulta con la Presidenta del Comité de Coordinación y la Presidenta de la Reunión, y serán presentadas en nombre de la Reunión de las Mujeres Parlamentarias. Las enmiendas apuntarán a introducir una perspectiva de género a la resolución.

Cada grupo de discusión debatirá desde las 11:00 a las 13:00 horas.

*La reunión se suspenderá para el almuerzo, de 13 a 14.30 horas.*

**5. Sesión de diálogo entre hombres y mujeres sobre el tema *“Combatir la violencia contra las mujeres, con un acento particular en las mujeres en los lugares de detención y en las prisiones”***

La sesión de diálogo será abierta por el discurso de **Su Alteza Real, Princesa Bajrakitiyabha, Embajadora de Buena Voluntad de UNIFEM** sobre la violencia contra las mujeres. Este discurso será seguido de dos intervenciones sobre la violencia contra las mujeres en las prisiones y los centros de detención.

Los debates se centrarán en el papel general de los parlamentos en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Se pondrá énfasis particular en la situación de las mujeres en las prisiones y en los centros de detención ligados a la inmigración, donde las mujeres se encuentran en situación de dependencia, lo que aumenta su vulnerabilidad hacia el abuso, la discriminación y la violencia. Por tanto, la sesión de diálogo examinará lo que los parlamentarios pueden hacer para prevenir esta violencia, castigar a los culpables y apoyar a las víctimas.

El debate, que será lanzado por dos oradores, tendrá lugar de **14.30 a 16.00 horas**.

**6. Debate sobre las mujeres en política**

Los participantes serán presentados con el último Mapa sobre las Mujeres en Política: 2010, producido conjuntamente por la UIP y las Naciones Unidas. Estos serán también informados de los progresos y los retrocesos de las mujeres en el Parlamento en 2009. Estas presentaciones serán seguidas de un debate con los participantes.

**7. Informe de los relatores de los grupos de discusión**

Cada una de las dos relatoras de los grupos de discusión presentará sus informes. La Reunión les demandará a continuación que preparen, en consulta con la Presidenta del Comité de Coordinación y la Presidenta de la Reunión, las enmiendas a ser presentadas durante el debate general de la Primera Comisión Permanente, el domingo 28 de marzo de 2010.

**8. Lugar y fecha de la 16ª Reunión de las Mujeres Parlamentarias**

La Decimosexta Reunión tendrá lugar en abril/mayo de 2011, durante la 124ª Asamblea de la UIP.

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Reunión, el Comité de Coordinación preparará la agenda provisoria de la Reunión.

**Procedimiento para las elecciones para el Comité de Coordinación  
a realizarse durante la 15ª Reunión de Mujeres Parlamentarias**

La 15ª Reunión de las Mujeres Parlamentarias será llamada a renovar la mitad de su Comité de Coordinación, para reemplazar a las representantes titulares y suplente cuyo mandato expira en abril de 2010, así como a las parlamentarias que han perdido su banca (se adjunta en anexo la lista de los miembros del Comité de Coordinación)

***Elección de las representantes regionales y de sus suplentes: reglamento y procedimiento***

El artículo 31.1 (c) del Reglamento de la Reunión de Mujeres Parlamentarias estipula que una representante de cada uno de los Grupos Geopolíticos de la UIP sea electa por un mandato de cuatro años y que un suplente de cada representante regional sea electa en la misma elección. Los Grupos Geopolíticos de la UIP son los siguientes:

- Grupo Africano
- Grupo Árabe
- Grupo Asia-Pacífico
- Grupo Eurasia
- Grupo Latinoamericano
- Grupo Doce Más

Los grupos geopolíticos deberán presentar las candidaturas por escrito. Las parlamentarias de la UIP que deseen presentar las candidaturas a título individual deberán someterla exclusivamente a su grupo geopolítico. Cada candidatura debe ir acompañada por un breve currículum vitae (máximo 3 párrafos) de las candidatas en inglés y/o francés solamente, para ser distribuidos a las participantes. Los Grupos Geopolíticos deberán presentar las candidaturas por escrito, a más tardar antes del lunes 29 de marzo antes de las 18.00 horas.

Las mujeres parlamentarias que ya han cumplido su mandato como miembros del Comité de Coordinación no son reelegibles como representantes regionales titulares. De igual manera, las parlamentarias que finalizan su mandato como representantes regionales suplentes no son reelegibles para una reelección como representantes regionales suplentes; sin embargo, ellas son elegibles para el cargo de representantes titulares.

**Calendario**

Conforme a las disposiciones del Reglamento de la Reunión de Mujeres Parlamentarias, las elecciones tendrán lugar durante las dos sesiones especiales:

- La primera sesión elegirá las representantes regionales titulares y suplentes. Inmediatamente después de esta elección, el Comité de Coordinación recientemente constituido se reunirá a puerta cerrada para designar las candidatas a los cargos de Presidenta y de primera y segunda Vicepresidentas del Comité.
- La segunda sesión aprobará estas candidaturas

***Elección de la Presidenta, de la Primera y Segunda Vicepresidenta del Comité de Coordinación: reglamento y procedimiento***

El artículo 32 del Reglamento de la Reunión de Mujeres Parlamentarias dispone que *“después de cada renovación de las representantes regionales, cada dos años, la Reunión de las Mujeres Parlamentarias elegirá, a propuesta del Comité de Coordinación, la Presidenta, la primera Vicepresidenta y la segunda Vicepresidenta del Comité de Coordinación entre las parlamentarias de las distintas regiones.”*

**Composición del Comité de Coordinación de las Mujeres Parlamentarias**  
(enero de 2010)

		<b>Término del mandato</b>	
<b>Presidenta</b>	Sra. P. Cayetano (Filipinas)	abril	2010
<b>Primera Vicepresidenta</b>	<i>Vacante</i>	abril	2010
<b>Segunda Vicepresidenta</b>	Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)	abril	2010

**Representantes regionales (electas por cuatro años)**

Titular:	Suplente:		
<b>Grupo africano:</b>			
Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)	Sra. S.A. Lyimo (Tanzania)	abril	2012
<b>Grupo árabe:</b>			
Sra. A.A. Al Qubaisi (Emiratos)	Sra. A. Mubarak (Bahrein)	abril	2012
<b>Grupo Asia Pacífico</b>			
Sra. J. Hall (Australia)	Sra. F. Ajorloo (Irán)	abril	2012
<b>Grupo Eurasia</b>			
Sra. V. Petrenko (Rusia)	Sra. E. Semenova (Rusia)	abril	2012
<b>Grupo Latinoamericano</b>			
Sra. L. Menchaca (México)	<i>Vacante</i>	abril	2012
<b>Grupo Doce Más</b>			
Sra. C. Markwalder Bär (Suiza)	Sra. G. Gautier (Francia)	abril	2012

**Representantes regionales (electas por dos años)**

Titular:	Suplente:		
<b>Grupo africano:</b>			
Sra. L.S. Changwe (Zambia)	Sra. M.g. Chetima (Níger)	abril	2010
<b>Grupo árabe:</b>			
<i>Vacante</i>	Sra. S. Greiss (Egipto)	abril	2010
<b>Grupo Asia Pacífico</b>			
Sra. P. Cayetano (Filipinas)	Sra. P. Kaur (India)	abril	2010

**Grupo Eurasia**

Sra. B. Baimagambetova (Kazajstán)	<i>Vacante</i>	abril	2010
------------------------------------	----------------	-------	------

**Grupo Latinoamericano**

Sra. M. Xavier (Uruguay)	<i>Vacante</i>	abril	2010
--------------------------	----------------	-------	------

**Grupo Doce Más**

Sra. A. Clywd (Reino Unido)	<i>Vacante</i>	abril	2010
-----------------------------	----------------	-------	------

**Miembros del Comité Ejecutivo***(ex officio, por la duración de su mandato en el Comité Ejecutivo)*

Sra. Z. Drif Bitat (Argelia)		octubre	2011
Sra. J. Fotso (Camerún)		octubre	2010
Sra. D. Stump (Suiza)		octubre	2013

**Presidentas de la Reunión de Mujeres Parlamentarias (ex officio por dos años)**

Sra. G. Mahlangu – Nkabinde (Sudáfrica)		abril	2010
Sra. S. Minale (Etiopía)		abril	2011